



La Pola Siero, a 17 de abril de 2018

El consejero de Empleo, Industria y Turismo, D. Isaac Pola, ha anunciado hoy en la comisión de Empleo de la Junta General del Principado de Asturias que durante el mes de mayo el gobierno regional presentará las instrucciones y recomendaciones para la incorporación de cláusulas sociolaborales en los pliegos de contratación pública de la administración regional.

Para Izquierda Unida de Siero, resulta cuanto menos paradójico que, mientras que el consejero socialista considera que *«el criterio del precio más bajo en la adjudicación no puede considerarse como el único a aplicar porque no garantiza el valor social ni el respeto a objetivos laborales y medioambientales»* en Siero el gobierno de PSOE no haya hecho desde junio de 2015 otra cosa que valorar únicamente las ofertas económicas, sin atender a otros criterios. Tal es así que no solo se han desoído las repetidas peticiones de IU Siero de incluir cláusulas sociales incluida una moción debatida en mayo de 2017 (y rechazada por el PSOE y sus socios de FAC) y que literalmente hablaba de elaborar, *con la participación del personal técnico municipal que se considere necesario, una instrucción para la incorporación de cláusulas sociales en los contratos públicos de su competencia (...)*, algo que parece que sí está haciendo el gobierno del Principado de Asturias, sino que se han eliminado las pocas que se habían incluido en algunos de los pliegos de contratación municipal.

IU Siero, convencida de que efectivamente esas cláusulas sociales aportan gran valor a los contratos públicos y sirven de garante de ciertas condiciones de calidad y responsabilidad social de los mismos, espera que el PSOE tome buena nota de lo que hacen sus mayores en el gobierno autonómico y exige al equipo de gobierno que se ponga manos a la obra para, en el menor plazo de tiempo posible, disponer de una instrucción como la anunciada por el consejero en su comparecencia de hoy.